



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 07 de abril del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Agua Potable Rural de Peine, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de abril del año 2026
- **Horario** : inicio 18:00 hrs. término 20:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede Junta de Vecinos de Peine

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de agua Potable Rural de Peine:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Teresa Andrea Chaile Rodríguez</u>	<u>15.578.607-6</u>	
2	<u>Zunilda Leonor Morales Cruz</u>	<u>10.285.701-1</u>	
3	<u>Mirza Edith Morales Plaza</u>	<u>15.578.122-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.